



Boletín Informativo

06 – Julio 2021



Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT

Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Conociendo
sobre PLAFT



Base
Centralizada



Noticias de
impacto



Información
de interés



Amenidades
del mes





Conociendo sobre PLAFT

Jurisdicciones de Alto Riesgo y otras monitoreadas

El GAFI identifica jurisdicciones con medidas débiles para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD / CFT) en dos documentos públicos que se emiten tres veces al año.

1. Declaración de "Jurisdicciones de alto riesgo sujetas a un llamado a la acción" (anteriormente denominada "Declaración pública")

identifica países o jurisdicciones con serias deficiencias estratégicas para contrarrestar el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Para todos los países identificados como de alto riesgo, el GAFI hace un llamado a todos los miembros e insta a todas las jurisdicciones a aplicar una diligencia debida mejorada y, en los casos más graves, se pide a los países que apliquen contramedidas para proteger el sistema financiero internacional de la riesgos de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación que emanan del país. A esta lista a menudo se la denomina externamente la **"lista negra"**.

2. Declaración de "Jurisdicciones bajo mayor monitoreo" (anteriormente llamado "Mejoramiento del cumplimiento global ALD / CFT: proceso continuo")


identifica a los países que están trabajando activamente con el GAFI para abordar las deficiencias estratégicas en sus regímenes para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Cuando el GAFI coloca una jurisdicción bajo mayor supervisión, significa que el país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados y está sujeto a una mayor supervisión. A esta lista a menudo se la denomina externamente **"lista gris"**.





Conociendo sobre PLAFT

Jurisdicciones de Alto Riesgo y otras monitoreadas Junio-2021

Tipo de Tratamiento	Descripción	Países y/o Jurisdicciones
 <p>Jurisdicciones de alto riesgo sujetas a un llamado a la acción (Lista Negra).</p>	<p>Para todos los países identificados como de alto riesgo, el GAFI llama a todos sus miembros e insta a todas las jurisdicciones a aplicar una diligencia debida mejorada y, en los casos más graves, se pide a los países que apliquen contramedidas para proteger el sistema financiero internacional de los riesgos de LA/FT y financiamiento de la proliferación (LA / FT / FP) que emanan del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Irán • República Popular Democrática de Corea del Norte
<p>Jurisdicciones bajo mayor monitoreo (Lista Gris).</p>	<p>El GAFI hace un llamado a estas jurisdicciones para que completen sus planes de acción de manera expedita y dentro de los plazos acordados. El GAFI agradece su compromiso y seguirá de cerca su progreso. El GAFI no pide la aplicación de medidas mejoradas de diligencia debida que se apliquen a estas jurisdicciones, pero alienta a sus miembros y a todas las jurisdicciones a tener en cuenta la información que se presenta a continuación en su análisis de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Albania • Barbados • Botswana • Burkina Faso • Camboya • Islas Caimán • Haití • Jamaica • Malta • Mauritius • Marruecos • Myanmar • Nicaragua • Pakistán • Panamá • Filipinas • Senegal • Sudan del Sur • Siria • Uganda • Yemen • Zimbabue
<p>Jurisdicciones ya no sujetas a un mayor control</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ghana



Base Centralizada

Escenarios

Escenarios Generales

USO SIGNIFICATIVO DE EFECTIVO CONTINUO EN ACTOS NOTARIALES
MISMA PERSONA EN VARIOS ACTOS NOTARIALES EN UN PERIODO DE TIEMPO
INTERVINIENTES REALIZAN ACTOS NOTARIALES EN LOCALIDAD DIFERENTE A SUS DOMICILIOS
ACTOS NOTARIALES NO CONCLUIDOS O FORMALIZADOS DESPUES DE CIERTO PERIODO DE TIEMPO
MISMO REPRESENTANTE PARA MULTIPLES PN o PJ
IMPORTES DEL ACTO NO GUARDAN RELACION CON SU PERFIL (LIMITE POR OCUPACION)
IMPORTES DEL ACTO NO GUARDAN RELACION CON SU PERFIL (LIMITE POR CARGO)
INTERVINIENTES MENORES DE EDAD

Escenarios del Acto

COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE
<input type="checkbox"/> Transacciones continuas de una misma propiedad en fechas cercanas. mayor riesgo cuando las efectúan mediante adenda o cláusulas adicionales
<input type="checkbox"/> Interviniente de compra-venta de alto riesgo: menor de edad o persona que vive en extranjero
<input type="checkbox"/> Intervinientes realizan compra-venta de bien inmueble en notario de localidad diferente a la ubicación del bien materia del acto
COMPRAVENTA BIEN MUEBLE
<input type="checkbox"/> Transacciones continuas de un mismo vehículo
<input type="checkbox"/> Transacciones sucesivas de diferentes vehículos por una misma persona
<input type="checkbox"/> Intervinientes realizan compra-venta de bien mueble en notario de localidad diferente a la ubicación del bien materia del acto
CONSTITUCION SOCIAL DE EMPRESAS / APORTES EN PERSONA JURIDICA
<input type="checkbox"/> Misma persona como ordenante o representante en varias empresas en un periodo de tiempo
<input type="checkbox"/> aportantes extranjeros ubicados en paraísos fiscales o países de alto riesgo
TRANSFERENCIAS DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE EMPRESAS EN FECHAS CERCANAS CON INTERVINIENTES COMUNES O RELACIONADOS ENTRE SI, QUE DOMICILIAN EN JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO



Base Centralizada

Escenario EGN.02: Misma persona en varios actos notariales

Definición:

Detecta a personas naturales que han realizado varias operaciones en un determinado periodo de tiempo y que estas pertenezcan a diferentes escrituras.

Forma de determinación del Escenario por el SISGEN:

Una misma persona natural participa en cinco (5) escrituras públicas diferentes en el lapso de doce (12) meses y cuya suma sea mayor a \$ 50,000 dólares americanos. No se consideran en este escenarios a los apoderados, ni representantes.



Veamos un ejemplo:

Durante el 2021, el señor Primus formalizó los siguientes actos notariales:

14 de febrero 2020: constituye una EIRL con un aporte de \$ 1,000.



30 de abril 2020: Adquiere un vehículo de alta gama de segundo uso valorizado en \$ 30,000.



15 de junio 2020: Adquiere un departamento valorizado en la suma de \$ 100,000.



24 de agosto 2020: Aumenta el capital de la EIRL, mediante el aporte del departamento y el vehículo.



30 de octubre 2020: Celebra una cancelación de deuda y levantamiento de hipoteca por \$ 30,000.



En este caso, el escenario se activará en el SISGEN debido a que el señor Primus ha participado en cinco (5) escrituras públicas de distinta naturaleza durante el año 2020, cuyo importe total asciende a la suma de \$ 291,000 dólares americanos. Es decir, en el lapso de ocho (8) meses realizó un movimiento de dinero por el monto antes mencionado.



Noticias de impacto

Nacionales

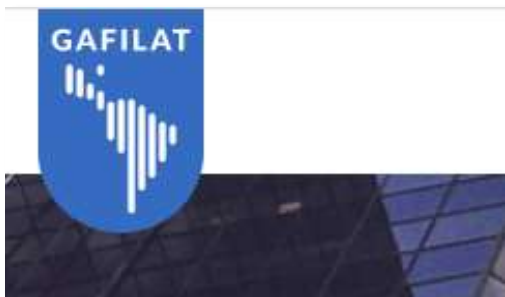
Arequipa: piden 11 años de cárcel contra exdirigente de asociación por lavado de activos: Juzgado de Investigación Preparatoria ordenó juicio contra Percy Choquehuanca y su conviviente Maritza Taco. Una pericia contable demostraría el desbalance patrimonial de la pareja... [Leer más](#)



Panama Papers: resolverán pedido de tutela de derechos solicitada por Rafael López: El ex candidato presidencial de Renovación Popular es investigado por presunto lavado de activos, por supuestos nexos con empresas offshore a fin de "canalizar activos de dudosa procedencia"... [Leer más](#)



Internacionales



Resultados Plenaria del GAFI, 20-25 de junio de 2021: Durante los días 20 al 25 de junio 2021, la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT participó del Pleno Virtual del Grupo de Acción Financiera (GAFI), donde tuvo la oportunidad de representar al organismo en los diversos asuntos de relevancia... [Leer más](#)



Desmantelan clan de la Cosa Nostra de nexo con la mafia neoyorkina: Italia desarticula clan Torretta, familia histórica de Cosa Nostra, con la detención de 11 de sus miembros acusados de infiltrarse en el tejido político y económico siciliano y de ser un nexo con el crimen organizado neoyorquino [Leer más](#)



Información de interés

Comunicados

Comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro Americano, en virtud del cual se agregan a 22 individuos a la Lista de Nacionales Especialmente Designadas, relacionados con el régimen militar de Burma... [Leer más](#)

Comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro Americano, en virtud del cual se agregan a un individuo cubano y a una entidad cubana a la Lista de Nacionales Especialmente Designadas... [Leer más](#)

Comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro Americano, en virtud del cual se agregan a prisiones del régimen sirio, a los funcionarios y a grupo armado sirio a la Lista de Nacionales Especialmente Designadas... [Leer más](#)

Comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro Americano, en virtud del cual se agregan a un facilitador financiero de Al Qaeda con sede en Turquía y a un reclutador de fondos terroristas con sede en Siria... [Leer más](#)

Normas Legales

Ley N° 31264. Ley que modifica la Ley N° 27157 Ley de regularización de edificaciones del procedimiento para declaratoria de fábrica y del régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común para responder ante emergencias sanitarias y similares... [Leer más](#)

Resolución Suprema N° 140-2021-JUS. Accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano ecuatoriano para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.... [Leer más](#)



Información de interés

Normas Legales

Resolución Suprema N° 141-2021-JUS. Accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.... [Leer más](#)

Resolución N° 081-2021-SUNARP/SN. Aprueban que certificados compendiosos solicitados presencialmente en las oficinas registrales u oficinas receptoras del país se expidan en formato electrónico con firma electrónica código de verificación y código QR.... [Leer más](#)

Ley N° 31288. Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el adecuado ejercicio de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República ... [Leer más](#)

Ley N° 31313. Ley de Desarrollo Sostenible que tiene por objeto establecer los principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y la gestión del suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano sostenible.... [Leer más](#)

Ley N° 31309. Ley para la modernización y el fortalecimiento de los servicios de la superintendencia nacional de los registros públicos.... [Leer más](#)

Ley N° 31307. Nuevo Código Procesal Constitucional que regula los procesos constitucionales de habeas corpus, amparo, habeas data, cumplimiento, inconstitucionalidad, acción popular y los conflictos de competencia previstos en los artículos 200 y 202, inciso 3), de la Constitución... [Leer más](#)

LEY N° 31305. Ley de reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria... [Leer más](#)

Resolución Suprema N° 149-2021-JUS. Rectifican la R.S. N° 095-2021-JUS que dispuso acceder a solicitud de extradición activa de ciudadana colombiana para ser extraditada del Reino de España y ser procesada en el Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado... [Leer más](#)



Información de interés

Estadísticas

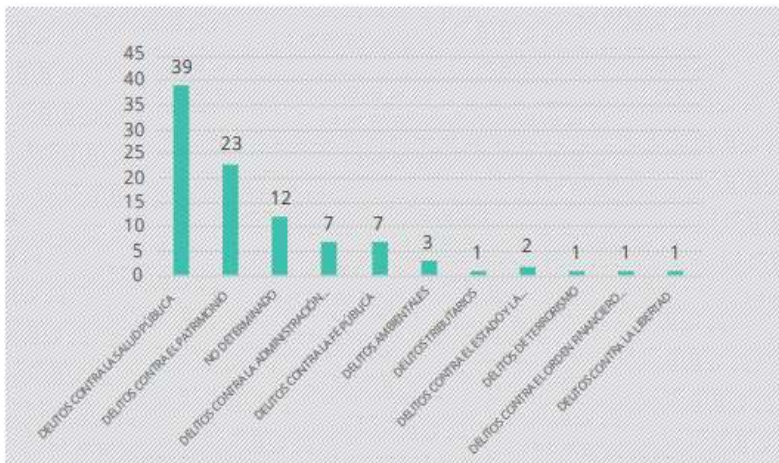
SENTENCIAS CONDENATORIAS POR LAVADO DE ACTIVOS



Fuente: UIF

En el periodo 2012 - 2018 se han emitido en el país 91 sentencias condenatorias firmes por la comisión del delito de lavado de activos, registrándose el mayor número en el último año (24 sentencias, 26.37%). Mediante las 91 sentencias condenatorias firmes por lavado de activos se ha sancionado a un total de 152 personas naturales y 4 personas jurídicas.

DELITO PRECEDENTE POR SENTENCIA CONDENATORIA



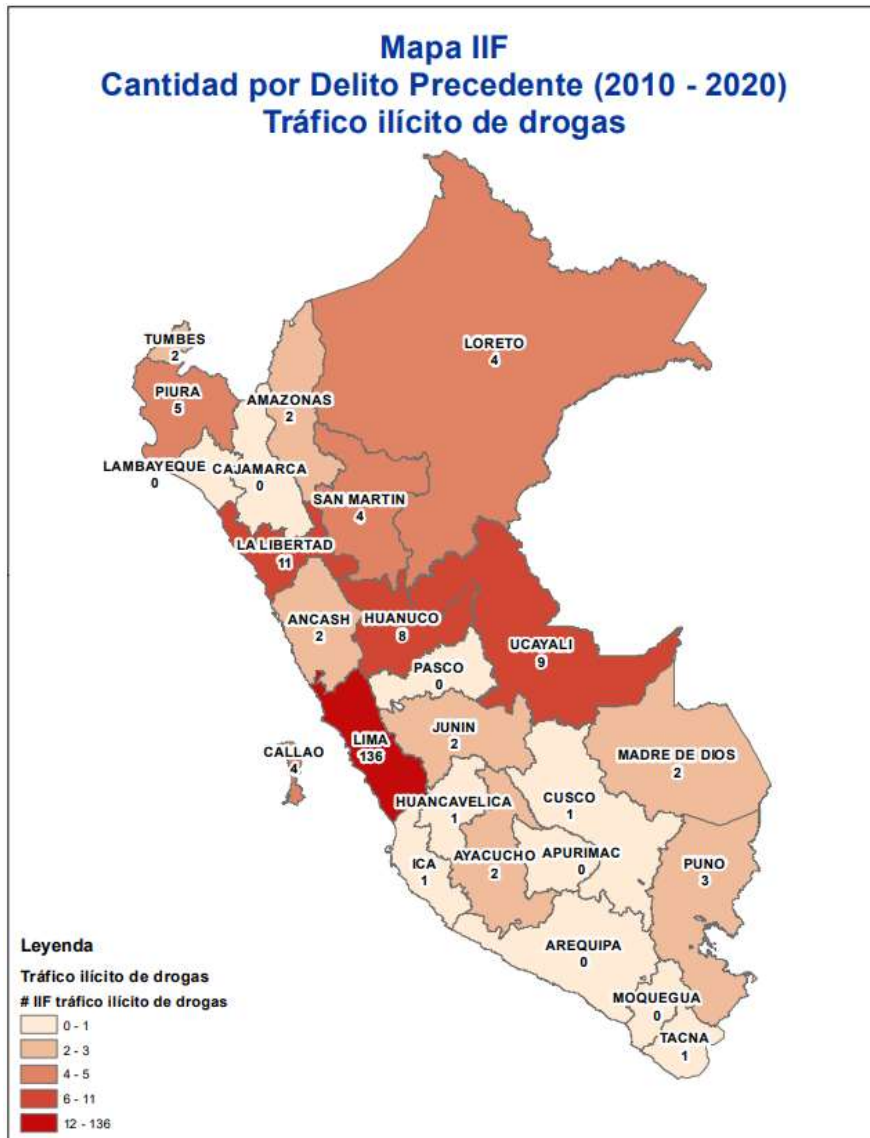
Fuente: UIF

Los delitos precedentes con mayor incidencia en las 91 sentencias de LA, que generan los activos lavados en el país son: Delitos contra la Salud Pública: tráfico ilícito de drogas (39, 40.21%), Delitos contra el Patrimonio (23, 23.71%), Delitos contra la Administración Pública (7, 7.22%), Delitos contra la Fe Pública: falsificación de documentos (7, 7.22%) y Delitos Ambientales: minería ilegal (3, 3.09 %).



Infografía

El mapa muestra la cantidad de informes de inteligencia financiera elaborados por la UIF-Perú y remitidos al Ministerio Público, según la región de procedencia del delito precedente de tráfico ilícito de drogas. Se observa una concentración alta en los departamentos de Lima, La Libertad, Huánuco y Ucayali. Una concentración media en los departamentos de Loreto, Piura, San Martín, Amazonas, Ancash, Junín, Ayacucho, Madre de Dios y Puno, y en la provincia constitucional del Callao. Así como una concentración menor en el resto de departamentos del país.



Fuente: UIF-Perú



Amenidades del mes Bicentenario de la Independencia



SIMBOLOS EN LUCHA

El proceso de independencia estuvo caracterizado no solo por la confrontación entre ejércitos, sino también por una permanente guerra de símbolos. Algunos de estos últimos, los podemos reconocer hoy inmediatamente, pero otros nos resultan algo distantes. Más aún, si afinamos la mirada, descubriremos imágenes que hoy nos parecen inocentes ... [Leer más.](#)



PERUANOS DEL SIGLO XX – Magda Portal

María Magdalena Julia del Portal Moreno nació en Barranco, Lima, en 1900. Poeta, narradora, activista social. Una de las primeras mujeres en protagonizar las vanguardias literarias. Fue la primera representante del feminismo militante en el Perú. Exiliada en México, participa en las filas del APRA y enfrenta persecución, detención, encarcelación y destierro. Su actividad política la llevó al feminismo; fue pionera en la lucha por el sufragio femenino ... [Leer más.](#)



El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro

Antonio Raimondi

El Perú es más grande que sus problemas

Jorge Basadre

El Perú es un país de muchas leyes, pero sin ley

Alfredo Bryce Echenique

El Perú no es corrupto, hay corruptos a los que les dimos el poder

Carmen Mc Evoy